

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5
Extranjero, año 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Martes, 29 de Octubre de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 759
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Amenazas intolerables

Cataluña en la Historia

La respuesta ó el eco de la gratitud catalana no se ha hecho esperar mucho tiempo.

Húmedas todavía las prensas que han dado cuenta de la regia expedición a las provincias inundadas, visita hecha inmediatamente que se alzó el grito de angustia sobre las orillas del Cardener y Llobregat; cuando al primer impulso de un fraternal sentimiento por la inmensa catástrofe late conmovido aún todo corazón español, desde aquellas mismas orillas, imponiéndose a los requerimientos del estrago, desdeñando las manifestaciones de cariño y arrancándonos a la generosa meditación del pronto auxilio, llega con el soberbio apercebimiento de los truenos, naciendo como ellos en la brumosa lejanía donde parece refugiada la tormenta para fundir á mansalva completamente sus centellas, creciendo como ellos en la franca libertad del espacio, y estallando como ellos tanto más atrevida y más enérgica cuanto más recia es la formidable cordillera que pretenden estremecer, llega—decimos—una intimación irritante, una reclamación de separatismo abominable y rompe á andaz con su torbellino de amenazas a la misma representación nacional como descubierta expresión del agradecimiento y del pensamiento catalanes.

Conocido y bien conocido es ya el hecho:

En la sesión celebrada en el Congreso este último sábado, un diputado, verbo de la solidaridad que algunos llaman, el señor Cambó, precisó con notable retórica las tres concesiones en que la tal solidaridad fundamenta por ahora, entendiéndose bien que por ahora únicamente, la base de sus pretensiones: autonomía para las obras públicas, autonomía para la instrucción y autonomía para las leyes catalanas. Pasado el por ahora y sobre tales cimientos, no hay que decir las autonomías consecuentes.

Y estas peticiones concretas, claras y terminantes—dice un estimable colega—no fueron hechas en tono de lo que solicita una gracia ó una cosa justa, sino en el tono imperativo y seco del que formula una imposición, seguida de una amenaza.

No se recató el Sr. Cambó para declarar que si estas peticiones no son atendidas por el Estado, Cataluña las obtendrá contra el Estado. Jamás—añade con mucha razón otro diario—se han pronunciado en las Cortes españolas palabras tan graves y definitivas como las del diputado por Barcelona.

Es una verdad amarga, pero es una gran verdad. Nunca tampoco en esas Cortes españolas se ha dicho nada lesivo contra la soberanía central, los fueros del Estado ni la unidad constituida que menos alteración haya producido en los ánimos, exteriormente al menos, y alguien ha querido explicar el silencio con que fué respondido el orador, la tranquilidad con que se le permitió continuar su discurso, imaginando á la Cámara sobrecogida por "un intenso escalofrío". Nosotros lo atribuimos á otras causas, á la fuerza de la disciplina en los unos, á cierta indiferencia en los otros, á no dar crédito á la inminencia del peligro, á considerarlo remoto y á fiar demasiado en la consecución del aplazamiento con arreglos. Hubiera sido cualquier desplante vulgar de los que a diario se permiten, cualquier alusión personal, cualquiera nimiedad ofensiva y el término hubiera subido inmediatamente algunos grados, la protesta, los murmullos, la increpación hubieran aumentado el espectáculo, no hubieran faltado las llamadas al orden, al apóstrofe que sube del pecho entre los hervores del coraje, ni la rotura de las inocentes campanillas. Nunca más obligado uno de los varoniles arranques, hijos eternos de la indignación y el entusiasmo, que son á los tribunos como el heroísmo á los soldados y como el acto supremo de la representación de los pueblos, porque descubren su corazón, y nunca semejante paciencia. El *Heraldo* reconoce que de la respuesta del jefe del Gobierno a la intimación solidaria dependían muchas cosas, "el presente y el futuro de la nacionalidad española"; estamos conformes, pero continuamos lamentando esa tolerancia de la Cámara. Ella y solo ella con la espontánea manifestación de su enojo debió enseguida prevenir esa respuesta, imponerla, dictarla, erguirse activa contra las audacias separatistas, y aperturar con el merecido correctivo.

Lamentamos, pero no censuramos ni extrañamos. El hecho tiene su explicación bastante sabida para que necesitemos indicarle. Qué no hace ya mucho tiempo que la voluntad nacional dejó su puesto á las conveniencias de partido?

Tampoco hemos de romper en agravios contestando impulsivamente á las arrogancias catalanas. La pluma que traza estas líneas miraría como la mayor de sus

desdichas la de infamar ni desprestigiar á nadie ni á nada que merezca formar bajo la santa bandera de Patria. El antiguo Condado es para nosotros, en alma y cuerpo, inseparable de la nacionalidad española y estamos educados en la veneración de sus glorias, de sus méritos, de sus virtudes y de sus grandezas legendarias; más de una vez hemos leído con orgullo sus crónicas y más de una vez hemos envidiado á sus hombres, pero no desconocemos sus vicios, ni su terquedad, ni su arrojo y por esta misma razón concedemos una extraordinaria gravedad á ese movimiento solidario, vemos cercano el riesgo y entendemos que no debe ser desdenado; que no puede ser combatido humillándose, transigiendo ni demorando; que hacerlo así entraña la guerra civil, esa guerra maldita que ha sido nuestro cáncer un siglo y otro siglo, esa lucha intestina en la que todos los golpes hieren el mismo cuerpo y todas las heridas manan la misma sangre; que va en ello nuestra fortuna y quizás nuestra independencia; que se trata del porvenir, y que no hay más remedio que la energía, el justo freno y la represión á todo trance.

De "genio altivo, independiente, vidrioso y levantisco" califica un historiador el que siempre ha distinguido á los catalanes, y á él es de atribuir el espíritu de temeraria rebeldía que los ha caracterizado en todo tiempo. El mar que baña sus costas parece infundirles, con el ímán de sus despejados horizontes, el afán de un separatismo vesánico; la fragosidad que por donde quiera los defiende, una valentía indomable; la tramontana, con sus violencias huracanadas y lo ágrío del terreno en que viven, esa rudeza singular de que se vanaglorian ellos mismos, y el acervo de frases, giros, modismos y vocablos, recogidos por acá y por allá en su comercio y su imitación del extranjero, les ha hecho crearse una fraternidad especial y suponerse una genealogía distinguida, privilegiada, extraña, capaz de toda clase de maridajes nacionales y avenida con toda especie de alianzas, siempre que sirvan para la satisfacción de sus deseos.

Pensar en la fácil dominación de Cataluña, dejando tomar vuelo y cobrar desarrollo á las pretensiones que alardea, es desconocer lo pasado, aquella lucha terrible del siglo xv contra el mismo Aragón, desde 1447 á 1466; la titánica rebelión contra Felipe IV, á la que debimos la independencia portuguesa, la pérdida del Rosellón, la de gran parte de nuestras posesiones en Italia y lo mejor de nuestros gobiernos en Holanda; los trece años pavosos de la guerra de Sucesión y las tremendas insurrecciones del siglo xix. En todo ese tiempo Cataluña no ha reparado en amistades, no ha economizado sus hijos, ha rayado en el heroísmo y ha subido con las alas del sacrificio hasta las regiones de lo sublime, pero tampoco ha sido escrupulosa en los medios, y a cambio de su triunfo, con tal de satisfacer sus rencores, no ha vacilado en la preferencia de auxiliares, lo mismo ha sido para ella Castilla, que Portugal, que Austria, que Francia; si el mismo diablo le hubiera ofrecido sus legiones, con el diablo se hubiera indudablemente concertado. Mucho daño ha causado en España esa rebeldía insensata, conviene recordarlo, mucho puede causar todavía, y es necesario aperturarse inmediatamente á la defensa.

No atizamos discordias. La presencia gloriosa de la barretina en Castillejos bastó para que por toda la Península se pusiera en las nubes el patriotismo y la bizarria catalanas España entera le ha tendido cariñosos los brazos, no le ha regateado sus beneficios y... ¡bien sabido es lo mucho que le ha costado el protegerla!

Cataluña es quien ha resuscitado en las tumbas y ha contestado á esa deferencia resuscitando el odioso canto *Dels segadors*. Ella es la que ahora se vergüé amenazadora y eaconada. Pues bien, amor y olvido ante la fraternidad y la concordia, recuerdo y severidad ante la reincidencia y la soberbia: Es un principio que la filosofía y la razón han llevado á los códigos y por eso es muy oportuno y muy preciso mirar con detenimiento á lo pasado.

¿Qué procedimiento á seguir? El de las reivindicaciones justas que, sin riesgo para la unidad nacional, sea posible conceder á todas las restantes provincias; mano de hierro en toda la que amenaza indisciplina, y para más detalles, consultar el discurso tercero, libro VIII, de unas "Reflexiones Militares" que fueron escritas por el marqués de Santa Cruz de Marcenado á raíz de la guerra de Sucesión, y en las que hay un tesoro de consejos y de observaciones admirables facilitadas por su experiencia en dicha guerra.

Ivan Peters.

NUEVO MANDO

Se da por seguro que se conferirá el mando de las fuerzas españolas de Casablanca, al teniente coronel Sr. Primo de Rivera.

Nosotros veníamos diciendo que es de absoluta necesidad conferir el alto cargo, que dicho mando representa, á militar de mayor categoría que la de comandante, que hable el francés con toda perfección, y á ser posible, el árabe.

El jefe designado, Sr. Primo de Rivera, reúne condiciones excepcionales de ilustración y cultura, tiene merecida reputación y generales simpatías por su afabilidad y condiciones personales.

CAPITANIA GENERAL Y DEHESAS

Celebramos que se siga el procedimiento que tantas veces hemos aconsejado con respecto á la adquisición de dehesas para la Caballería, que hoy paga grandes arrendamientos.

La Capitanía general parece que será instalada en el ministerio de la Guerra, como ya lo estuvo en tiempos y como venimos diciendo que debe estar, por razones bien al alcance de todo militar.

Local sobrado hay en el ministerio de la Guerra para ello, si se distribuye bien.

OCCUPACIONES PARTICULARES

Al parecer el dignísimo señor ministro de la Guerra, el esclarecido príncipe de la Milicia, pretende mejorar la angustiosa situación en que se encuentra la mayoría de los jefes y oficiales de nuestro Ejército, y no es sólo eso lo que pretende, más elevadas miras abarcan las ideas del veterano soldado, enaltecer, dar mayor aureola de dignidad, respeto y consideración al que viste el honoroso uniforme del Ejército.

La reciente disposición, restringiendo la preparación para las Academias militares por jefes y oficiales, en ciertas localidades y determinadas situaciones, ha merecido alabanzas de todos los padres, que presentaron á sus hijos en las últimas convocatorias.

Preciso es confesar que aquél que se dedica á la enseñanza ó á cualquier otra diaria ocupación ajena á la profesión militar lo hace casi siempre á costa de aquel otro jefe u oficial, que le cambia las guardias, le sustituye en las semanas, asiste por él á ciertos y determinados servicios y llamadas de sus jefes, y deja de concurrir á los actos que se verifican fuera de la plaza. Esas ocupaciones particulares obligan á abandonar algún tanto el cumplimiento de los deberes militares, el mando de tropas; buscando en destinos burocráticos, en comisión y otros, el medio de separarse del contacto con las tropas; destinos que existen aún en los mismos cuerpos y armas, no solo en los centros de reserva, parques, gobiernos, capitanías generales y dependencias militares, sino hasta en los mismos cuerpos activos, como son los de mayor, encargado de almacén, auxiliar de mayoría, ayudantes, etc.

Y lo que es peor, á esos jefes y oficiales que suelen preparar al hijo ó pariente de sus superiores es natural y humano que han de guardárselos consideraciones mayores que aquellos otros que se limitan al ejercicio de la profesión en la forma impuesta por nuestras sabias ordenanzas, y no sería raro que se diesen casos de que si, en el verano se concede alguna licencia, disfrute esta, con preferencia á otros el oficial preparador y en cambio el que le hizo quizás no pocos servicios, el que aumentó sus deberes con los de aquel, se queda sin la licencia ó permiso.

El que prepara mejora su situación económica, á costa de su trabajo honrado, pero en parte también lo debe, y la benevolencia de sus superiores, que en general le guardan muchas más consideraciones que al otro que se contentó con ejercer su misión puramente militar.

Muy bien, Sr. Ministro, siga V. E. por el camino emprendido; haga que cada cual cumpla con su deber, reduzca destinos innecesarios, no permita cargos y profesiones públicas ó particulares que ocupando normalmente al militar en ciertas horas del día, le priva diariamente también, de entregar á la Nación, á su Patria, el fruto de su trabajo, que esos destinos en comisión, aumentando las plantillas á espaldas del presupuesto, desaparecen.

Venga, pues, señor ministro, el aumento de los sueldos, venga con ellos la prohibición de que el militar se ocupe de cosas que no sean su obligación, tengamos un Ejército reducido pero entusiasta y trabajador en su profesión, y no un Ejército que se entretenga en ejercer infinidad de cargos ajenos á sus deberes militares, con lo cual se pierde el espíritu militar y hasta el hábito de vestir el uniforme.

Tengamos un Ejército bien pagado, un Ejército de entusiastas compañeros, que entregue á su Patria todas sus producciones, pero no tengamos un Ejército que viva miserablemente; un Ejército en el cual la mayoría de sus oficiales, buscan ocupaciones en empresas particulares para poder sobrelevar su angustiosa situación.

Tengamos un Ejército que trabaje en lo suyo; en lo de su incumbencia, pero no tengamos un Ejército que se vea obligado á mendigar trabajo.

Dividamos si preciso es, las situaciones del oficial, establezcamos una de efectividad con todo el sueldo, pero con obligación absoluta de no hacer nada que le separe del servicio, y establezcamos otra de reemplazo, reserva, excedencia ó como se quiera llamar, con la mitad, tercera cuarta ó quinta parte de su sueldo, y en esa situación dejémosle libertad absoluta para que pueda dedicarse á lo que mejor le conenga, y de ese modo, sin recargar el vigente presupuesto, podrá aumentarse los sueldos activos, podrá reenumerarse mejor al oficial celoso del cumplimiento de su deber, y podrá, que es lo principal, disponerse de una oficialidad entusiasta y deseosa, de elevar cada vez más el prestigio de la clase.

Alfa.

CARABINEROS

Aumento de sueldos

Desde el mes de Mayo último los capitanes y subalternos del Ejército cobran los nuevos sueldos que se consignaron en los vigentes presupuestos, sin que los del mismo empleo del Cuerpo de Carabineros hayan sufrido aumento alguno en los suyos, á pesar de que cobran hoy lo mismo que cuando el Cuerpo se creó; mejor dicho algo menos, pues lo que cobran está sujeto al descuento que el Estado tiene establecido, cosa que antes no sucedía.

No se nos alcanza la razón ni el motivo de por qué los capitanes y subalternos de Carabineros no han alcanzado los beneficios que en ese sentido están ya disfrutando sus compañeros de las armas generales, pues si motivos hubo para considerar que el haber que estos disfrutaban no era suficiente recompensa á esos empleos, dado lo que cobran en el resto de las carreras que el Estado sostiene, en iguales condiciones están aquellos por quienes pedimos, con la circunstancia en su favor, de que en Carabineros se alcanza el empleo de capitán bastante después que en el resto del Ejército; si razón existió para el aumento de que tratamos, por el gran precio que en poco tiempo han alcanzado los artículos más necesarios de la vida, no creemos que los capitanes y subalternos de Carabineros por el solo hecho de pertenecer á ese Instituto estén en condiciones distintas, y, por último, si las exigencias de la moderna sociedad, que todo lo ha encarecido, fueron las que decidieron el aumento, pues con el sueldo anterior á Mayo era materialmente imposible, no contando con otras rentas, poder alternar en ella con el decoro que el uniforme exige, esa misma sociedad, que no hace distinciones, pide al oficial de Carabineros lo mismo que á todos sus compañeros de empleo.

¿Qué razón ha podido, pues, haber para aumentar los sueldos de los capitanes y subalternos del Ejército y no hacerlo á los de Carabineros en la misma proporción? Ninguna, absolutamente ninguna, porque no creemos deba tomarse como tal el que en Carabineros, esos capitanes y subalternos cobraban, antes de Mayo, algo más que los de las armas generales; no lo creemos, porque el sueldo que en ese cuerpo disfrutaban los oficiales es especial mientras en él sirven, por las condiciones especiales también en que se presta el servicio. Para que nuestros lectores se hagan cargo de lo especial de ese sueldo, diremos que las compañías y secciones no están reunidas sino diseminadas y con frecuencia tienen sus jefes que revistan y recorran actos que les hacen estar fuera de su residencia habitual y que llevan consigo el natural gasto de todo viaje largo ó corto; hay mas, con frecuencia también los capitanes y subalternos tienen necesidad de ir á la residencia del jefe de la comandancia, bien á recibir órdenes, á consejos de guerra, á juntas, etc., y también necesitan estar uno ó más días con el gasto con siguiente de fonda y demás; por esta razón muy digna de tenerse en cuenta, en Carabineros debe haber sueldos especiales y siempre mayores que en las armas generales donde son indemnizables las salidas y comisiones que los oficiales hacen, cosa que en aquel no sucede.

Tan grande es esta razón que como lógica y natural compensación, cuando en Carabineros se deja de prestar lo que pudiéramos llamar el servicio activo y sea cual fuere la situación en que se esté los sueldos que se disfrutan tienen como regulador el del arma de Infantería, según disposiciones que así lo ordenan.

Ya que por olvido ó por la causa que fuera, en los presupuestos que ahora van á discutirse no se ha incluido ese aumento, se hace preciso que se subsane el error y que alguien en el parlamento haga oír su voz, ahora que las Cortes están abiertas y que aún es tiempo, haciendo ver claramente al Sr. Osma la necesidad imperiosa del aumento que pedimos; nadie con más autoridad para poderlo hacer, ni nadie en mejores condiciones que el general Ochoando, director del Cuerpo, conocedor de sus necesidades y que tantas otras veces ha levantado su voz en favor de los que sirven á sus órdenes; hágalo así y cuente con el aplauso y el apoyo que en nuestra modesta esfera podemos tributarle, y prestarle.

Proyecto laudable

Hemos visto un proyecto de bases para la reorganización del Centro general de pasivos que ha presentado para su estudio, discusión y reparo, nuestro respetado y querido amigo el comandante retirado, socio de dicho Centro y presidente de su sección de propaganda, D. Manuel Romerales Lozano, y nos complace sobremanera el profundo y detenido estudio que del asunto demuestra haber hecho nuestro citado amigo.

Ya en este número nuestro compañero Zorúa hace mención del entusiasmo con que participamos, porque la clase, gracias á las gestiones laudabilísimas de la junta directiva del Centro general, parece haber despertado de la somnolencia en que ha permanecido tanto tiempo, y da muestras de vitalidad aprestándose á la unión, á que tanto venimos exhortando también nosotros.

En el proyecto á que hacemos aquí referencia, están previstos todos los diques que pueden oponer los pasivos, en los diferentes casos de la vida, á que parece que por el solo hecho de estar en dicha situación, nos condenan los gobiernos y por derivación los municipios, á cuyo fin, según los artículos de dicho proyecto, debemos aspirar á formar parte de los respectivos ayuntamientos y aún si es posible de corporaciones más consideradas y respetadas.

Ahora lo que creemos preciso de todas veras es que en la discusión de dichas bases no prevalezca entre los que hayan de hacerlo mas que el bien general de la colectividad, y según ya también y desgraciadamente hemos tenido que decir muchas veces, depongan todos y cada uno de los que á la clase pertenecemos ese amor propio y esas rencillas que, si sobre lo que propone uno es mejor ó peor que lo que hace otro, tanto tiempo nos han tenido, si no divididos, indiferentes al menos.

Cuando principie la discusión del citado proyecto trataremos de él con más extensión y tendremos al corriente á nuestros lectores, y dado el grandísimo interés que tenemos por el respetable clase de retirados, nos honraremos en publicarlo.

Entre tanto, reciba nuestro particular y buen amigo el Sr. Romerales nuestra más cordial y sincera enhorabuena, que hacemos extensiva también á todos los individuos que forman la directiva de dicho Centro general, y muy particularmente á su presidente interino Sr. Velasco, y cuentes todos con nuestro modesto concurso é incondicional apoyo.

De Marina

Los créditos de Ultramar.

Ya han transcurrido nueve años desde que por nuestra desgracia tuvimos que abandonar las que fueron nuestras colonias de América y Oceanía, sin que ni por asomo se haya terminado la liquidación de los créditos que tanto á los individuos del Ejército como de la Armada que han servido en aquellos lejanos países se les haya satisfecho sus alcances.

Bien sabemos que estas obligaciones necesitan algún tiempo para que, con la debida equidad se le abone á cada uno lo que le corresponda, tampoco se nos oculta que los Gobiernos han procurado saldar estas deudas y para ello presentaron y fué aprobada la ley de 1.º de Julio de 1904, y si bien ésta se refería solamente á la época comprendida en la última guerra aún no ha terminado de satisfacerse y ni por asomo se ha dispuesto nada respecto á los créditos dejados de abonar de la primera ó sea desde el año de 1873 al 77 y esto nos obliga á preguntar.

¿Se dispondrá alguna vez que aquella deuda tan sagrada como ésta que está liquidándose sea alguna abonada? ¿Son por acaso aquellos acreedores del estado menos dignos de que se les atienda en su justa demanda? ¿Si no se les pensaba dar lo suyo á qué entonces el disponer que se les extendiera las liquidaciones que debidamente autorizadas obran su poder de los interesados? ¿Es que se piensa hacer un "Corte de Cuentas" como aquel famoso que se llevó á cabo en la época citada y que tantos prestigios restó á nuestra patria? No lo creemos, por el contrario, estamos en la convicción de que el actual gobierno tendrá la gloria de presentar á las actuales Cortes un proyecto de ley que con mejor intención y con mas amplitud que la ley que hoy rige sobre este punto, no deje lugar á dudas y autorice que todas las deudas de Ultramar se paguen religiosamente porque ya es hora de terminar de una vez con todo lo que se se refiere á nuestras antiguas colonias, ya que será una gloria para la Hacienda española y un descanso para los hombres que nos gobiernan el poder decir en alta voz nosotros somos los que hemos dado cima á las justas solicitudes de aquellos que expusieron sus vidas y sus intereses en defender los derechos de la patria en aquellas colonias para que al cabo de más de treinta años estén pendientes de recojer lo que con tanto derecho reclaman.

Por razón del tiempo, los que entonces sirvieron en aquellos países son hoy ancianos en su mayoría retirados los pocos que viven, los acreedores son, pues, éstos y las viudas y huérfanos de los que han dejado de existir, en tal concepto además de hacerse una verdadera justicia, puesto que el que paga lo que debe cumple con su deber, se llevará á efecto una verdadera obra meritoria ya que cae en campo bien necesitado ese roción que puede considerarse como venido del cielo.

A los señores ministros de Hacienda, de Guerra y de Marina nos dirigimos con estos mal escritos renglones para que pongan de su parte todo lo que crean pertinente á fin de que se lleve á la práctica, como debe ser, la distribución del importe de los créditos de Ultramar, dejando así terminada para siempre esta sagrada deuda por aquello de que el que paga descansa, y tantos los propios como los extraños, verán que aquí se cumple tan sagrada obligación.

"La Novela Universal"

A mediados del próximo mes reaparecerá *La Novela Universal*, de Valencia, notable publicación que tan gran éxito alcanzó en su primera época, y cuyos propósitos son popularizar las mejores novelas de los más celebrados escritores, tanto nacionales como extranjeros, poniéndolas al alcance de todas las clases sociales.

La empresa de dicha publicación ha introducido en ella grandes reformas, tanto en la parte material como en la literaria, reformas que desde luego creemos han de merecer la aceptación de sus favorecedores.

También se propone celebrar concursos de pasatiempos, por medio de los cuales el público podrá adquirir completamente gratis las novelas que publique.

Además tiene en preparación un *Diccionario general de la lengua española*, de cuya confección se han encargado distinguidos lingüistas.

Los señores corresponsales pueden dirigir los pedidos al administrador de *La Novela Universal*, D. Cristóbal Monzó, calle del Salvador, núm. 11, Valencia.

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS

Nombrando ayudantes honorarios de su majestad el Rey, á los comandantes de Caballería D. Miguel Martínez, de E. M. don Emilio Barrera y á los capitanes de Infantería D. Manuel Guiao, D. Angel Melgar y D. Enrique Carrión, de Artillería don Pedro Jovenvis y de Ingenieros D. Alfredo Kindelan.

REALES ORDENES

Infantería.

Clasificaciones.—Apto para el ascenso al primer teniente D. Fernando Velan.

Destinos.—El primer teniente (E. R.) don José Bernal, á la zona de Almería.

Licencias.—Un año por asuntos propios al primer teniente D. Alvaro Arocena, á los de igual clase D. Miguel del Campo y D. Emilio Díaz-Moreu, seis y dos meses respectivamente.

Matrimonios.—El capitán D. Emilio Zubiri con doña Consuelo Postorés, primeros tenientes, D. Joaquín del Solar con doña Angeles Gómez y D. Federico del Alcázar con doña Carmen García.

Caballería.

Licencias.—Dos meses de prórroga al primer teniente D. Antonio Sansalvador.

Matrimonios.—Primer teniente don Fausto Prada con doña Juana Martínez.

Artillería.

Aprobando la inversión de 69.700 pesetas para la ampliación del taller de carga de cartuchería Mauser de la fábrica de Toledo.

Desde Granada

(CONCLUSIÓN)

Inmediato al ya reseñado recinto de la Alhambra se encuentran los preciosos jardines del "Jeneralife", á su paso hallamos al hijo del famoso y popular "Rey de los Gitanos", que con su característico traje y haciendo uso del lenguaje propio de su raza, se afana en vez de conseguir el resultado más favorable de enegener su retrato fotográfico á los turistas mediante un módico estipendio. La entrada en mencionado pintoresco sitio se consigue mediante un permiso gratuito que facilita la casa de los Tíros á toda persona que lo solicita verbalmente. Juntamente, y formando un bonito contraste con el pintoresco paisaje, se descubren restos de arquitectura árabe, á la vez que una extensa galería poblada de cuadros, representando retratos de reyes españoles de diferente época histórica, principalmente desde los reinados de doña Isabel y Fernando el Católico hasta Felipe IV, si bien todos aquellos presentan escaso valor por su mérito artístico.

Entre los diversos jardines que en dicho sitio se comprenden, merece especial mención el conocido "patio de la acequia", en cuyos lados brotan cristalinos surtidores en forma de cruces formando un aspecto delicioso ante la vista del espectador.

De los muchos monumentos arquitectónicos notables por su antigüedad que se hallan formando parte de la población, merecen visitarse la "capilla real" que estando contigua á la Catedral, reposan dentro de ella los restos de los Reyes Católicos Don Fernando, Isabel, Juana la Loca y Felipe el Hermoso, en sepulcros de extraordinario mérito artístico, separando el recinto una magnífica herja de hierro repujada, obra del siglo XV.

"La Catedral", de estilo plateresco, es en extremo magistosa y en su altar mayor se admiran cuadros debidos al pincel de Alonso Cano, y en la capilla titulada de la "Virgen de la Otagia", se encuentran los retratos de D. Fernando y Doña Isabel, debidos á su pintor de cámara D. Antonio Rincon, y en la de San Miguel se destaca la escultura del santo, en mármol de una sola pieza, ejecutada por el famoso Juan de Adán. Otras no menos importantes capillas forman también parte del sagrado recinto; tal es la de Santa Ana, efigie escultórica debida al cincel de Alonso Cano, igualmente que los dos primorosos cua-

droso que la rodean debieron su ejecución al distinguido Bocanegra.

Las extraordinarias dimensiones de los dos órganos que solemnizan la Catedral, son de lo mejor que en este género se han construido, rayando á no menos altura los pulpitos situados á ambos lados del altar Mayor, en que se esculpen detallados relieves, ejecutados sobre mármol, obedeciendo al mismo orden ó estilo del conjunto de aquella.

En el trascoro se representa á la virgen de las Angustias, patrona de Granada, escultura ejecutada en mármol, procedente de las canteras de Sierra Nevada, con seis columnas y las figuras de los cuatro arzobispos que fueron de la mencionada Ciudad, con infinidad de detalles, que se nos hace imposible reseñar.

El *Sagrario*, aun cuando forma parte del edificio Catedral y su entrada es independiente, su construcción tuvo lugar en época anterior á la primera, y lo mejor que en su recinto se aprecia son las esculturas, ejecutadas en aquella materia para retratar admirablemente á los cuatro evangelistas.

Con respecto de la población, debemos confesar con sinceridad que si bien es cierto existen calles que no guardan alicencia ni amplitud y por lo tanto carecen de armonía, sin embargo recientemente se han construido que son amplísimas, tales son la Gran Vía, paseos y plazas de Bailen, hoy conocida por Mariana, en la cual se ostenta esta virtuosa Granadina, víctima del fanatismo y condenada por los que profesaban los principios absolutistas á sufrir la última pena, por el solo hecho de bordar sus ingeniosas manos la bandera que proclamaba el triunfo de la libertad.

Sus conciudadanos protestando de tan abominable y despótica sentencia, y queriendo dejar, por otra parte, inalterado el nombre de aquella mujer que subió tan injustamente las gradas del patíbulo, levantado en el centro de la plaza del Triunfo, determinaron erigirla una estatua con la siguiente inscripción: *Granada al heroísmo de Mariana Pineda. La posteridad admirará sus virtudes. Víctima de la Libertad en 1831. Con el secreto inmortalizó su nombre.* De los edificios públicos que cuentan algún mérito arquitectónico, merecen consignarse la Diputación provincial y casas consistoriales, y de los privados el Casino Principal, teatros de Isabel la Católica y Alhambra, cafés de Colón, Suizo Imperial y Alameda, y los hoteles Washington, Victoria y París, este último construido expresamente para su objeto, habiendo dado término á sus obras en Mayo del año actual, y tanto su esmerado servicio como el decorado, puede competir con los mejores de su género establecidos en el extranjero.

El panorama de la ciudad se aprecia perfectamente desde la elevada *Torre de la Vela*, descubriéndose la totalidad de la antigua ciudad morisca, Sierra Nevada y la fértil vega, que debe su vida á las abundantes aguas que la proporciona la caudalosa acequia que se dirige á dicha Sierra, contruida en tiempo de los árabes, prestando en ello un inestimable valor á la ciudad de Granada.

Y con lo dicho, damos término á nuestra ligera información, si bien debemos antes dejar consignada nuestro eterno reconocimiento y gratitud para con la prensa granadina, por las distinciones é inmerecidos elogios que durante nuestra estancia no han cesado de prodigarnos, tanto en las columnas de sus ilustrados periódicos, como proporcionándonos preciosos datos y prestándonos facilidades para visitar sus edificios y monumentos, sin los cuales se nos hubiera hecho difícil llevar á efecto la presente información.

J. M. García Flores.

Desde Lérida.

La inundación y desbordamiento del Segre, ha puesto á prueba una vez más á los propietarios y colonos de Lérida, que sólo recuerdan la inundación de 1853, de menos perjuicios que la que hoy lamentan.

Entonces subieron mucho las aguas pero el descenso fué casi momentáneo y dejó ahogadas la partida de Fontanet para muchos años, siendo hoy la parte más fértil de aquella extensa vega.

La avenida actual ha sido tremenda; horas y horas subiendo el nivel del río, anegándolo todo como un mar embravecido, arrasando propiedades, aniquilándolo todo y dejando arruinados á muchos propietarios y colonos, á los que se les presenta un invierno y una primavera terribles, necesitando mucho para convertir los terrenos inundados en campo de fertilidad.

La noche del 22 fué tremenda teniendo lugar el hundimiento del gran puente que causó verdadero pánico dejando incomunicada la capital con casi toda la provincia y por lo tanto muerto el comercio.

La guarnición ha prestado los más relevantes servicios, dando ejemplo los jefes y oficiales, que con agua al pecho y desafiando toda clase de peligros se lanzaban á salvar vidas y haciendas, reanimando el espíritu público con su noble ejemplo.

La Guardia civil no ha descansado un instante.

El pueblo se animaba cuando veía pelotones de tropa en los sitios de mayor peligro, acudiendo sin vacilar á donde era más necesario el auxilio.

El general Serres y el Sr. Centaño, gobernadores militar y civil, han estado á gran altura como también el Sr. Obispo, que acudió á todas partes y abrió su Palacio para albergar á cuantos quisieron, donando 2500 pesetas para los pobres.

EL VIAJE DE LOS REYES

La llegada.—Presentaciones.—Vivas y aclamaciones.

Paris 28.

Los soberanos españoles han llegado esta mañana á las once á la estación del *quai d'Orsay*. Fueron recibidos en el andén por el presidente de la República y madame Fallieres, su alteza la infanta doña Isabel, el presidente del Consejo y el ministro de Negocios Extranjeros.

Hacia los honores un batallón de la Guardia Republicana, con bandera y música.

Al entrar el tren real en agujas, empezó la música de la Guardia Republicana á tocar la Marcha Real, á la que sucedió luego la Marsellesa.

Apenas parado el tren, se apeó don Alfonso. Don Alfonso estrechó cariñosamente la mano al presidente de la República, besando después la de madame Fallieres.

El presidente de la República ofreció el brazo á la reina, haciendo lo propio don Alfonso á madame Fallieres, poniéndose en marcha la comitiva.

El público que se hallaba en el hall de la estación prorrumpió en prolongados vivas.

Al acto asistieron casi todos los jefes y oficiales franceses.

MOGADOR

La situación.—Más tropas.—Conferencias.

Algunos pasajeros de un vapor que ha llegado á Casablanca, dicen que han sido exageradas las noticias de Mogador, pues allí no se ha alterado el orden, aunque esto puede suceder de un momento á otro, pues se espera en aquel puerto el vapor francés "Solande" y el transporte "Vinh", con tropas de desembarco.

Noticias de otro origen dicen que á Mogador ha llegado el vapor francés "Artois" que conduce 1.000 soldados, con buen armamento y municiones, que formarán la mehalla que ha de salir al encuentro de los rebeldes hafidistas.

Allí continúa el estado de inquietud contribuyendo á sostenerlo el movimiento de buques franceses y las continuas conferencias que el Cónsul de Francia celebra con el kaid Aulfi.

Parece que éste no quiere aceptar el auxilio del contingente enviado, por no ver supeditado su mando al del jefe argelino puesto por los franceses, lo que hace suponer que no sería extraño que ocurriese algún incidente.

MARRAKESH

¿Ha salido Haffid?—La Embajada española.—El asunto Mac-Lean.

De Marrakesh se tienen diversas noticias acerca de la salida de Muley Haffid.

Unos dicen que ha salido ya al frente de numeroso contingente de tropas y que se encuentra cerca de Mogador.

Para los gastos de la fuerza expedicionaria y para otros varios, Haffid sacó dinero del Tesoro imperial, haciéndolo por sí mismo, por no farse de nadie, y en monedas de oro españolas antiguas y modernas pagó á la tropa y envió fuertes cantidades á las kabilas de Shiaduna, Entugga y Guidulid, de las cuales se unieron fuertes contingentes á la mehalla.

Por otro lado se dice que apenas termine el Ramadán saldrá al frente de 6.000 jinetes y 6.000 soldados, marchando á Fez después de haberse hecho proclamar en Mogador.

En Rabat se espera el día 30 á la embajada española.

El cónsul francés en Rabat ha conferenciado, respecto del asunto de Mac-Lean, con el ministro de Estado del Sultán y parece se ha convenido en entregar al Raisuli 30.000 libras para lograr el rescate, adelantando la suma Inglaterra, con garantía que dé el Sultán.

DE TANGER

El "Pelayo".

Ha llegado á Tángier el "Pelayo", y mañana martes zarpará para Rabat, adonde conducirá al ministro de España Sr. Llaberia, que va á presentar sus credenciales al Sultán y al general Marina, gobernador militar de Melilla.

TETUAN

La policía.—Disposiciones del cónsul español.

De Tetuan dicen que ha llegado D. Pablo Cogolludo, instructor de la policía y que esta quedará implantada en Enero.

El cónsul de España ha dispuesto que se restauren inmediatamente las tumbas de los oficiales muertos en esta región el año 1860, medida que ha producido excelente impresión, así como la de que el Parlamento haya acordado honrar la memoria de aquellos mártires de la Patria.

Los moros y los hebreos ven con admiración que España haga suya esta iniciativa de la colonia.

Anarquista detenido

Paris 28.

Telegrafian de Hendaya, que ayer, el anarquista Lascano, recientemente expulsado de España, fué detenido en San Juan de Luz.

Lascano fué conducido esta madrugada ante el juzgado de Bayona.

La policía rodea esta detención de gran secreto.

Salmerón enfermo

Sevilla 28.

Se sigue acentuándose la mejoría del señor Salmerón.

Por la tarde ha tenido fiebre, pero ahora tiene la temperatura normal.

El lavado intestinal le ha hecho muy buen efecto. Desde que se le ha practicado se le ve mejor y recobrar ánimos.

El duque de Aosta.

Roma 28.

Esta mañana se cayó en palacio el duque de Aosta.

Cruzaba un salón cuando tropezó violentamente y quedó arrodillado.

Sentía en la rodilla derecha tan vivos dolores, que necesitó para levantarse el auxilio de un criado.

Ha habido que escayolarle la pierna.

A causa de este accidente no podrá el duque ir con su esposa á las bodas de la princesa Luisa de Orleans, su hermana política, con el infante de España D. Carlos de Borbón.

COMUNICACIONES TELEFONICAS

La Gaceta publica hoy un importante decreto del ministerio de la Gobernación por el que se declara de interés nacional la construcción de las cuatro redes telefónicas siguientes:

Lugo y Betanzos; con Pontevedra por Orense y Vigo; con Gijón por Oviedo; con Santander por Reinosa, y con Zamora por Salamanca.

Tercera. Red del Sud, que enlazará la capital de la Monarquía con Cádiz, pasando por Ciudad Real, Almadén, Cabeza de Buey, Córdoba, Sevilla, Utrera, Jerez y San Fernando; con Chiclana; con Málaga y Antequera por Bobadilla; con Huelva y además con Cáceres, Badajoz y Zafra por Mérida.

Cuarta. Red de Sudeste, que unirá Madrid con Cartagena por Alcazar, Albacete, Alicante y Murcia; con Lorca, con Almería por Manzanares, Linares, Jaén, Alcalá la Real, Granada y Guadix; con Baza y con Cazorla por Baeza y Ubeda.

La construcción de estas redes se sacará por medio de Reales órdenes á pública subasta entre entidades nacionales, con las condiciones reglamentarias en esta clase de servicios y todas las necesarias para garantizar los intereses y la seguridad del Estado, por el precio máximo de 2.150 pesetas por kilómetro de desarrollo de cada red.

La entidad constructora de la red internacional se comprometerá á completar la interurbana del Nordeste con 19 nuevas estaciones que designará el pliego de condiciones, y á explotarla y entreteñerla desde el día 25 de Abril de 1910, abonando en concepto de arrendamiento de ella 300.000 pesetas los años que sus productos brutos no excedan de 900.000, y además la mitad del exceso los años que pasen de esta suma.

El decreto especifica también la forma en que se verificará el pago de las cantidades en que se adjudiquen las construcciones de estas redes.

Este proyecto nos parece altamente digno de aplauso y sería muy de celebrar que se llevara cuanto antes á la práctica, ya que merced á él se logrará además de los grandes beneficios que al comercio ha de reportar esa trascendental mejora en las comunicaciones, enlazar directamente con Madrid por medio del teléfono las capitales de los Departamentos marítimos de Cádiz y Cartagena cuya conveniencia para el servicio y más en caso de guerra, no necesita ser puesta de relieve.

En el acorazado francés *Charlemagne* que se encuentra en Tolon, ocurrió el sábado un grave caso de indisciplina.

A la hora del rancho la tripulación en masa se amotinó, negándose á comerlo, y adoptando una actitud de rebeldía, que produjo general alarma.

Decían soldados y marineros que la comida estaba en condiciones pésimas, y que no podían consentir abusasen de ellos de tal modo.

Los oficiales intentaron reducir á los amotinados; pero éstos insultáronles, y se negaron á deponer su actitud.

Por último, subió á bordo del acorazado un destacamento de Infantería de Marina, y ante la amenaza del empleo de la fuerza, soldados y marineros, agrupados sobre cubierta, cesaron de gritar y restablecióse la disciplina.

Ha sido abierta una sumaria para depurar responsabilidades.

Yankis y japoneses.

Después de una conferencia celebrada por Mr. Root con el embajador de Japón en Washington, el ministro yanki de Relaciones Exteriores hizo las declaraciones siguientes:

"El estado de las relaciones diplomáticas entre yankis y japoneses no es tal que haga inoportuno el envío al Pacifico de nuestra escuadra de Hampton Road."

Por otra parte, si fuese inoportuno el viaje de nuestra flota á las costas californianas, también lo sería el mantenimiento en el Atlántico, de divisiones navales de nuestra flota.

Digo esto, porque mantenemos con Francia y con Inglaterra iguales relaciones que con el Japón.

Sin embargo, todos consideran razonable que dispongamos de nuestros buques como estemos convenientes y los situemos donde nos plazca."

Los terremotos de Calabria.

Las noticias que se reciben de Calabria son cada día más aterradoras. Sigue lloviendo furiosamente y soplando un viento huracanado. El temporal opone obstáculos casi insuperables á los trabajos de salvamento.

En Ferruzzano hay montones de cadáveres, cuya descomposición infecta el ambiente. El cuadro de horrores es indescriptible.

Se dice que hay novecientos muertos. Los habitantes huyen en todas direcciones. Las comunicaciones están interceptadas.

La crisis financiera yanki.

La crisis financiera yanki contra la que aseguraban algunos telegramas de Nueva York no se ha resuelto.

En Brooklyn la situación es muy grave, y reina gran alarma entre el comercio.

Muchos industriales y hombres de negocios que han acudido á sus banqueros, á fin de retirar de sus cuentas corrientes el dinero necesario para satisfacer sus gastos de fin de semana, se han encontrado con que no les facilitaban fondos.

Por dicha causa están apuradísimo.

Las casas de banca dicen que no tienen dinero, porque el pánico de los días pasados les ha obligado á entregar á sus clientes asustaditos todo su activo monetario.

Dícese que han sido pedidos por cable á Londres 35 millones de dollars en oro.

En Santiago de Chile el comercio y los banqueros pasan por una agudísima crisis financiera, que se cree determinada por el último pánico de Nueva York.

El oro se vende con una prima de 70 por 100.

Se anuncian varias quiebras, y los hombres de negocios están asustadísimo.

La Gaceta.

Ministerio de la Gobernación.—Ley autorizando al Gobierno para que proceda á plantear ó desarrollar los servicios de radiotelegrafía, cables y teléfonos.

Real decreto declarando de interés nacional la construcción de las cuatro redes telefónicas que se especifican.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don Benito Mendizábal y Urrutia, contra la negativa del registrador de la propiedad de Victoria á inscribir una escritura de venta.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Guerra.—Dirección general de Cría Caballar y Remonta.—Cuadro sinóptico de la cubrición verificada por los sementales del Estado durante el año actual.

Ecos científicos

Luz y sonido.—Oído y vista.

Comparáramos en otro artículo los fenómenos de la luz, con los fenómenos del sonido. Y aceptando la hipótesis de la Física Matemática clásica, que las teorías modernas modifican en cuanto a la primera clase de fenómenos, pero modificaciones que no son para estudiarlas en este momento; aceptando, por ejemplo, la hipótesis mecánica para la luz y para el sonido, decíamos que ambos se explicaban por la teoría de las vibraciones.

Una onda sonora, es como una ola vibratoria del aire; una onda luminosa es como una ola vibratoria del éter.

El problema de Mecánica es el mismo en ambos casos.

El átomo de aire, ó el átomo de éter, ejecuta movimientos de oscilación periódica, ya cuando circula el sonido, ya cuando circula la luz por el espacio.

Esta es, en la hipótesis que aceptamos la semejanza, la gran semejanza, el fondo común, por decirlo de esta manera, de uno y otro fenómeno.

Pero a esta semejanza acompaña una semejanza ó diferencia importantísima.

En el sonido, el movimiento vibratorio es longitudinal; cada átomo de aire, ejecuta un movimiento de vaivén en el sentido de la propagación.

En la luz, cada partícula de éter, ejecuta también un movimiento de vaivén, pero transversal, es decir, perpendicular á la línea de propagación.

Y con lo dicho hemos hecho el resumen en breves palabras de cuanto expusimos en el artículo anterior.

Pero ahora vamos á marcar otras diferencias entre la luz y el sonido, diferencias que también lo son entre la vista y el oído.

En estos movimientos vibratorios de que vamos hablando, hay un principio fundamental de extraordinaria importancia, que matemáticamente se explica, ya en forma geométrica, ya en forma algebraica, aunque yo no pueda explicarlo aquí ni en una ni en otra forma.

Este principio se llama "el de la superposición de movimientos infinitamente pequeños".

En lenguaje vulgar quiere decir, que cuando se superponen dos vibraciones, una de ellas no perjudica á la otra; tienen por decirlo de este modo, existencia simultánea.

En el conjunto, ni se sacrifica una de ellas ni se sacrifica la otra, sino que ambas coexisten.

La resultante es la suma íntegra.

Es como cuando actúan dos fuerzas en la misma dirección, que se suman; aunque esto exigirá explicaciones que en estos momentos no podemos dar.

Atengámonos únicamente á dicho principio de la coexistencia.

Es como en un Estado en que el Derecho subsiste en toda su perfección; en él los individuos coexisten también sin que sufra merma ni quebranto la libertad de cada uno.

Es como cuando en un lago se propagan olas de pequenísima altura, que dos ó más sistemas, pueden propagarse como si para cada uno el lago estuviera terso y unido.

Veamos ahora, qué significación tienen estos diversos sistemas de oleajes.

En el éter, son como la superposición de colores, porque cada oleaje es un color distinto. En cada uno, el número de vibraciones por segundo, es diferente. En el color rojo, el número de vibraciones es menor en cada segundo, que en los demás colores del iris.

En el color violado, el número de vibraciones es el mayor de los que percibe la vista.

Lo cual también se puede decir de otra manera.

Puede decirse que la ola del color rojo es mucho más ancha que la ola del color violado.

Y esto es natural, cuanto las olas son más estrechas, caben más en una longitud dada, y por decirlo de este modo, caben más en un segundo de tiempo.

Otro tanto podríamos repetir para el sonido. También hay oleajes de diferentes clases. Oleajes en que el número de vibraciones es mayor ó menor, y en que las olas son más ó menos anchas.

Sólo que, lo que llamábamos color en el oleaje luminoso, llamamos ahora nota musical en el fenómeno acústico.

Las notas son los colores del sonido.

Como los colores son las notas de la luz. Y al pentagrama musical, corresponde en cierto modo el arco iris, como pentagrama celeste.

Pues estas mismas analogías y clasificaciones podríamos aplicarlas como imagen material al oleaje del agua en un estanque. También hay olas anchas, que son por decirlo así, las notas graves y los colores graves.

También hay olas estrechas que son las notas agudas y los colores que vulgarmente se llaman chillones.

Pero las notas musicales y los colores del iris, son individuos perfectamente caracterizados é inconfundibles, cada uno en su clase; están definidos analíticamente por lo que en Trigonometría se llama "un seno" ó un "coseno" y en Geometría por una curva ondulada que se llama "sinusoide". La sinusoide es el símbolo material de la vibración desarrollada en el tiempo ó en el espacio; y es una figura de la misma clase que el oleaje del mar ó de una laguna.

Y en las fórmulas trigonométricas y en la escala de los sonidos puros, y en los colores del espectro solar, y hasta en el oleaje acuoso, tienen su representación todos los individuos de esta familia maravillosa de las vibraciones.

Pues bien, cuando uno de estos individuos está aislado, es único, se dice que es una nota, un color, un sistema de olas; un individuo vibratorio, podríamos decir, que se mueve, y camina, y se propaga con libertad absoluta por el aire, por el éter, por el agua.

Es como un hombre sólo sobre la superficie de la tierra; toda la superficie es suya, sin que nadie le perturbe, y puede moverse en la dirección que escoja.

Sólo que por regla general, el aire, el éter ó el agua, son espacios libres; pero también la nota, el color ó la ondulación acuosa, pueden encontrar obstáculos en su camino, y esos son problemas más complejos.

Y ahora, de este caso elemental y sencillo, podemos pasar á otro caso más complicado, y es aquel en que se encuentran á la vez dos ó más movimientos vibratorios distintos: dos notas, dos colores, dos olas.

Y quien dice dos movimientos vibratorios, dice multitud de ellos.

¿Cómo se organizan, como subsisten todos? ¿Se anulan unos á otros, se superponen, se refuerzan?

Es el mismo problema que en la raza humana cuando se pasa de los individuos aislados á las organizaciones sociales.

Sólo que en las sociedades humanas, el problema es más difícil y más complicado.

¿Cuántas luchas, cuántos conflictos, cuántas víctimas!

simples, es decir, cuando se superponen las pequeñas olas etéreas, cada una de las que representa, por decirlo así, una luz elemental, se obtienen los colores compuestos, en los que hay también, por decirlo de este modo sus armonías y sus discordancias, colores agradables á la vista ya brillantes, ya dulces, ya representando matices de que tan prodigiosos son las puestas del sol.

Y aquí, el sentido de la vista, percibe el conjunto, es decir, la armonía; pero no distingue los colores elementales de que está formada.

En todo caso, y cuando la complicación no es grande, podrá decirse: domina tal color.

Y permítasenos aquí una imagen. Cuando varios elementos se combinan, sean colores, sean sonidos, sean oleajes de un estanque, hay que considerar dos cosas diferentes, los elementos y la resultante; y la conciencia despertada por la sensación, se puede encontrar en tres estados diferentes.

0 percibe los elementos, y nada más que los elementos, y entonces, por decirlo de este modo, es una conciencia "individualista".

0 percibe el conjunto ó sea el resultante, pero no percibe los elementos, y entonces nos permitiríamos decir que es una conciencia "socialista".

0 por fin, distingue las dos cosas, los elementos y la resultante; y entonces es una conciencia armónica; llega á ella la diversidad, sin que la unidad la destruya, y llega la unidad, sin que se disuelva en la diversidad.

Pues bien, respecto á los colores, si la imagen no parece forzada, podríamos decir que la vista es un "sentido socialista"; sólo aprecia la resultante, la unidad, la armonía; pero la diversidad, los colores elementales, han desaparecido, la unidad los absorbió, ante ella quedaron sacrificados.

Lo contrario sucede con el oído.

En las armonías musicales, un oído fino lo percibe todo, siente la armonía de varias notas elementales; pero las siente á ellas individualmente, y puede señalarlas una por una, de suerte, que un sentido armónico, valiéndose de los términos que antes empleábamos, aprecia los individuos y el conjunto, la variedad y la unidad, sin que la variedad desaparezca, sin que la unidad se disuelva.

Consideradas las cosas de este modo, casi nos atreveríamos á decir que el oído es más perfecto que la vista.

Y aún podríamos llevar adelante estas comparaciones, aplicándolas á la combinación de varios oleajes, que si los centros de vibración están convenientemente escogidos, pueden dar lugar á multitud de figuras geométricas, que también son susceptibles de exquisita belleza, y en que también, como en los dos ejemplos anteriores, pueden distinguirse los oleajes parciales y la combinación total; pero este más bien es un estudio de Geometría estética, que no de combinación de vibraciones.

Bien al contrario de todo lo explicado hasta aquí, el sentido del tacto es inferior á los anteriores. El tacto no encuentra en el mundo exterior más que sensaciones aisladas; es más que individualista, es anarquista. Cuando se apoya la mano sobre un cuerpo, no se tiene conciencia más que de una parte de su superficie, más ó menos extensa, más ó menos resistente. Cuando se varía la posición de la mano, casi se olvidó la sensación primera; no es posible hallar la resultante.

Y una serie de sensaciones de esta clase resultan aisladas, ni siquiera como en la música resulta una melodía.

Y sin embargo, ¿es esto absolutamente cierto?

Aún en el tacto hay sus matices. Las superficies que tocamos pueden ser ásperas ó suaves; pueden ser aterciopeladas; pueden ser continuas ó rugosas, y en todo esto se sospecha cierto conato de síntesis, de sensaciones sucesivas; lo que podríamos llamar, contra lo que antes afirmábamos, un conato de melodía del tacto.

En cuanto al sentido del gusto y al del olfato, el problema es infinitamente más difícil. Y porque no se diga que exagero las imágenes y las comparaciones, no hablaré de melodías ni de armonías del olor y del gusto; pero en verdad que hay aquí dos mundos que no están bastante explorados, y que sin embargo tienen infinita importancia.

Entre un olor exquisito y un olor repugnante, median abismos para el sentido que los percibe; tan grande como el abismo que separa lo hermoso de lo feo, y entre una buena cocina y una cocina nauseabunda, no hay menos distancia que entre la vida con sus hermosas palpitaciones y la muerte con sus residuos cadavéricos.

Pero estos son problemas en que se sabe tan poco que yo pecaría de inmodestia si pretendiera saber algo.

En el rápido y desordenado análisis que precede, hemos dado ciertas ventajas, como estructura orgánica, al oído sobre la vista; y eso que no hemos dicho, que por el oído, y no por la vista, llega á nosotros el verbo humano; casi, casi, la vibración del espíritu.

Si, el oído, es eminentemente espiritualista. La vista, es sentido más terreno, más sensualista, podríamos decir; pero es que el hombre vive en la tierra, y sería muy cruelmente su vida actual, si le faltase ó se empujese el órgano de la visión.

Así el oído, ¡qué imperfecto es! cuando pretende enseñarnos lo que es el espacio! De lo próximo, de lo lejano, podrá darnos alguna idea; de una dirección vague en uno ó en otro sentido; pero todo ello sin precisión de ningún género.

Y de la forma, de los contornos, de los artes divinos de la escultura y de la pintura, nada; absolutamente nada; la negrura uniforme. Ni formas ni colores, que son como resplandores de la vida y ondulaciones maravillosas de cuanto existe.

La vista es la que más contribuye á despertar en nosotros la idea del espacio.

No decimos que sea el único sentido que nos suministre esta idea, porque el problema es muy complejo. Pero el espacio á que llegamos por los demás sentidos, es un espacio negro, que lleva en sí mismo casi su negación.

En cambio los dos ojos son como dos maravillosos teodolitos colocados en los extremos de una pequeña base y con los cuales podemos medir distancias, direcciones y formas recogiendo datos geométricos, que luego sometemos á una especie de trigonometría intuitiva.

La materia que hemos tratado en este artículo, es inmensa; ni siquiera hemos empezado á desflorarla.

José Echegaray.

Salvamentos de naufragos

El sábado último en la comandancia de Ferrol y por el secretario de la Junta de salvamentos de naufragos, D. Tomas Calvar y Méndez, teniente de Navio, se procedió á la entrega de las medallas de bronce y premios de 20 pesetas, concedidos por la sociedad de Salvamentos á los individuos José Rifón y Juan Antonio Feijóo, por haber salvado de una muerte segura, con grave riesgo de sus vidas, á los niños José Alonso y Miguel Gómez.

Dichos niños se cayeron al agua en los muelles de San Fernando y Mugardos respectivamente, los días 27 y 28 de Julio último.

Digna de alabanza es, la actividad con que trabaja la referida Junta de Salvamentos de naufragos de aquel litoral marítimo la que haciendo estricta justicia, sabe recompensar hechos tan heroicos como el que dejamos hecho mérito.

Por ello le felicitamos.

CUENTO

VIAJE A PARIS

Tenia yo veinte años y hacia mucho tiempo que me moría de ganas de ver París. ¿Hay algún provinciano que no aspire á conocer la capital? Con tal objeto económico cuanto pude y llegué á reunir una cantidad suficiente, cuando supe que la Compañía del Oeste había organizado trenes de recreo para la gran población.

Esto me decidí, y salí de Fougères á las siete y treinta y cinco minutos de la mañana. A las diez de la noche llegué á la estación de Montparnase. Al cabo de una hora yagaba por los Boulevares, cegado por las luces y estupefacto á la vista del movimiento de carruajes y de la gente que circulaba á pie.

Meditaba yo acerca del lujo de París, cuando de pronto vi venir hacia mí á un caballero de antipático aspecto, vestido con una larga levita abotonada. Llevaba sombrero de copa y un enorme bastón que blandía sin cesar.

—Es él—murmuré. Acto continuo me dijo con tono amenazador: —En nombre de la ley queda usted detenido!

—Dispense usted, caballero; sin duda está usted equivocado. Acabo de llegar de Fougères.

—Ni una palabra más. Lo sé todo. —Pues en ese caso sabrá usted que es la primera vez que vengo á París.

—Le estoy vigilando á usted desde que llegó. Soy de la policía.

—Pero señor... —Silencio! Entre usted en este carruaje! El desconocido abrió la portezuela de un coche, en el que entré más muerto que vivo.

—¡Cocheero!—exclamó el agente.—¡A la prefectura de policía!

Sentóse enfrente de mí y me miró frunciendo el ceño.

—Caballero—le dije,—indudablemente soy víctima de un error, de un parecido fatal. Está usted equivocado.

—La policía no se equivoca nunca; sépalo usted para su gobierno. —Me llamo Céferino Legallec y acabo de llegar de Fougères.

—Eso se lo dirá usted al juez de instrucción. —Juro á usted que soy inocente!

—Tengo que registrarle á usted sin apelar á la fuerza. Saque usted todo cuanto lleva en sus bolsillos.

—Obedece, protestando nuevamente. —De qué se me acusa? —Se lo dirán á usted en la prefectura. Deme cuanto tenga.

Saque mí portamonedas, que contenía cuatrocientos francos en oro, mi cortaplumas y mi pañuelo.

El policía se apoderó de estos objetos y me dijo: —Aún lleva usted algo más. Vacie usted los bolsillos.

—Cogí mi reloj; que le entregué, y luego mi cartera, que contenía dos billetes de cien francos.

—Todo esto será depositado en la prefectura.

Al poco rato hizo detener el carruaje. —Cocheero—dijo,—soy agente de orden público y acabo de capturar á un anarquista muy peligroso, que ha llegado hoy con el propósito de hacer volar la embajada rusa. No hago más que entrar en esta sucursal telegráfica para enviar un telegrama á San Petersburgo. Confío á usted la custodia del detenido. Colóquese usted junto á la portezuela, y si trata de fugarse, impídale usted á toda costa.

—¡Pierda usted cuidado!—exclamó el cocheero abandonando el pescante.

Cogió su látigo y se puso á montar la guardia injuriándome.

—¡Tunante! ¡Canalla! ¡Asesino! ¡Iré á verte guillotinar!

Al oír estas exclamaciones formé un grupo hostil, que fué en aumento, rodeando el carruaje.

—Si, ciudadanos—dijo el cocheero,—es un nihilista que intenta volar la embajada rusa y asesinar al embajador.

—¡Que muera inmediatamente! Yo temblaba de pies á cabeza.

—¡Hay que lincharle!—rugió uno de los concurrentes.

Acto continuo levantáronse mil brazos para asaltar el carruaje.

—¡Alto!—gritó el cocheero.—¡Yo respondo de su persona, y además nadie me ha pagado sus servicios!

En aquel momento presentáronse dos guardias de la paz.

El cocheero repitió sus invecivadas. La multitud gritaba desahogadoamente. —Y no es esto todo—repuso el auriga sacando su reloj.—Hace más de una hora que el agente de policía ha entrado en la sucursal. Como veo que no viene, corro en su busca. Ustedes, señores guardias custodien al detenido. Al fin y al cabo es su oficio.

Partió el cocheero. Los guardias se situaron ante la portezuela y costóles gran trabajo impedir que la multitud me acometiera.

Cuantos me rodeaban querían destrozar el carruaje.

Creí que había llegado mi última hora. Al fin volvió el cocheero. El pobre hombre estaba furioso.

—¡Ese pillastre se ha burlado de mí!—exclamó.—Es un agente falso que se ha escapado por otra puerta. Pero ahora, ¿quién me paga á mí?

Y encarándose luego conmigo, añadió: —Usted es quien debe abonarme el importe de mi servicio. Hace dos horas que le llevo á usted.

—No tengo ni un céntimo—le contesté.

—El inspector que me ha detenido se ha quedado con todo cuanto posea.

—¡El inspector! ¡Valiente pillol! ¡Cómo se habrá reído de usted!

—He llegado esta mañana de Fougères. —Y no tiene usted dinero? —Nada absolutamente.

—Pues tendrá usted la bondad de darme el sombrero.

Antes de que hubiese yo tenido tiempo de oponerme á tal pretensión, el cocheero se apoderó de la mencionada prenda, subióse á su pescante y fustigó á su caballo, que empezó á correr al trote. La multitud se retiró riendo á carcajadas.

Eran las dos de la madrugada. Muerto de frío, estuve vagando por las calles toda la noche. Al amanecer fui recogido por unos agentes que me llevaron á la comisaría, donde referí mi tristísima aventura.

La policía tuvo á bien repatriarme. ¡Cualquier día vuelvo yo á hacer un viaje á París!

Eugenio Follrier.

El "Libro amarillo" francés

Francia está preparando el Libro amarillo sobre Marruecos, y en el, claro está, no se reflejará su tendencia absorbente en el desenvolvimiento que ha tenido el actual conflicto que arranca de su poco tacto con los moros á consecuencia de lo cual surgió el atropello contra el Dr. Mauchamp, en Marrakesh que determinó luego la ocupación militar de Uxda y los sucesos de Casablanca que provocaron los bombardeos y operaciones militares en tierra.

Ahora mismo se habla de un desembarco hecho en Mogador por los franceses, con el pretexto de impedir que esa plaza, con la que ya soñaban hace más de medio siglo nuestros vecinos transpirenaicos, caiga en poder de Muley Haffid el Sultán de los rebeldes.

En el citado Libro amarillo, lo que en vez de eso se dirá es que Francia, llena de desinterés y abnegación, sigue y seguirá en Marruecos una política encaminada al restablecimiento del orden y al castigo de los asesinos de los súbditos franceses "victimas de la barbarie kabileña".

Tocante al acta de Algeciras, que ha resultado hecha trizas, la diplomacia francesa no vacilará en decir pretendiendo que se la crea, que se ha atenido y se atiene en un todo y por todo al protocolo teniendo en cuenta al propio tiempo los intereses de Francia y el estado de la opinión, hostil á toda aventura. Un poco más y el Libro amarillo podrá decir que los franceses han repartido caramelos á los moros sus buenos amigos.

Para quitar importancia á lo de Casablanca, el Libro amarillo justificará, en contraposición con los hechos, que en el período de mayor agitación del hinterland de dicha población, Francia hizo indicaciones á las potencias para evitar que dicha agitación se extendiera á otros puertos de Marruecos, evitando así intervenir en ellos.

También tratará de justificarse el haber conseguido de Abd-el-Aziz que acepte dos millones de francos para salir de sus apuros, y organice la policía de la frontera argelino marroquí según lo dispuesto en los tratados de 1901 y 1902.

En fin, que según el Libro amarillo francés, Marruecos está lleno de gratitud hacia Francia, que le da dinero, le organiza los puertos y las Aduanas, restablece la cordialidad entre las potencias signatarias de protocolo y el sultán legítimo... y todo sel queda en casa.

Tal es la sinceridad que va á brillar en los informes diplomáticos y acerca de los cuales Francia se figura que las demás potencias están en la higuera.

Un problema difícil

Habían empezado á darse al olvido las aspiraciones catalanistas, que se consideraban templadas en la abnegación y en la confraternidad de idealismos nacionales que alientan en el espíritu popular de todas las regiones españolas, cuando he aquí que en los últimos debates parlamentarios vuelve á surgir potente, explícito, intránsito el problema de la barretina, para el cual, dicho se está, no puede haber solución racional fuera del concepto más puro de la patria.

Constituye una sorpresa desagradable esa especie de toque de atención con que el catalanismo vuelve á la palestra, si bien hay que reconocer que esta vez ha perdido su primitiva rudeza, lo que no quiere decir que haya perdido en solidaridad, pues por el contrario, y á juzgar por ciertas premisas de cuyo alcance no es posible desentenderse, está ahora más firme que nunca, en evolución más avanzada.

Ya no es posible dudar: aquello es una cosa, y esto otra; por allí unos sentimientos, unas aspiraciones, unos intereses se agitan, se desarrollan y se forjan con distinto ideal, con otra bandera y diferente orientación á los sentimientos, las aspiraciones y los intereses de las otras comarcas de la vieja España; y la pasada labor que ahora cae como una maza sobre los partidos de Gobierno que alternan en el disfrute del poder es hacer compatibles y cordiales esos antagonismos y esas antinomias.

En otras ocasiones, el problema ofrecía menor trascendencia. Es verdad que la semilla de discordia había sido sembrada en terreno favorable á su germinación pero no había brado. Allí donde se verifican las misteriosas combinaciones por virtud de las cuales la germinación se produce, nada anormal se ofrecía al ojo investigador de los directores públicos.

Mas ya, el tiempo pasado fué mejor; porque al presente ha brotado la semilla y ofrece sus verdes y tiernas hojas, que crecerán y se desenvolverán con el rigor correspondiente á la normalidad de sus condiciones de planta viva. Antes era una semilla de oportunidad cuyo momento no había llegado; era un producto de almacén que podía tardar en experimentarse lo mismo meses y días, que siglos y años.

El dilema que ahora representa á los directores públicos es ya un dilema de resolución y de firmeza; quizás de crueldad

y de violencia, pero en todo caso, es innegable, porque consiste en arrancar de cuajo la planta, con todas sus tiernas raicillas, para lanzarla en el estercolero ó dejar que continúe su evolución hasta que aparezca la flor y después el fruto, que no hay que negarlo, será aigual.

Ambos resultados son igualmente peligrosos. Arrancar de raíz la planta catalanista, determinaría trastornos, encalmientos y convulsiones tales que como dice el adagio sería peor el remedio que la enfermedad; dejarla crecer y desarrollarse, cuando se sabe que ha de dar frutos amargos, es complacerse en aumentar la resistencia, amontonar las dificultades para después, ir cerrando los caminos para soluciones ulteriores de carácter eminentemente nacional.

Tan trascendental y grave es el problema que nada se puede aconsejar en él. Hay que extirpar la raíz del mal, pero ¿quién se hace responsable del procedimiento que debe poner en vigor para ello? Todavía no se han desatado los vientos, aún está el vendabal retenido en sus barreras. ¿Es mejor esperar ó precipitar los acontecimientos ya que estos no ha de ser posible evitarnos?

Esa es la gran cuestión; y en realidad hay que compadecer á quienes por el apremio de las circunstancias, ó por inexorables decisiones del destino se vean compelidos á solucionar el problema catalanista, supuesto que su responsabilidad ha de ser inmensa si no consiguen, como no conseguirán solucionar en armonía con los sentimientos, las aspiraciones y los intereses de la nacionalidad.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefiere, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Moda).—La loca de la casa.

COMEDIA.—A las nueve.—La zancadilla.—El matrimonio interino.

PRINCESA. A las nueve.—Las solteronas.—La de San Quintín.

PRICE.—A las ocho y media.—Los dos píletes.

LARA.—A las ocho y media.—Tenorio modernista.—En cuarto creciente.—Morada histórica.

APOLO.—A las siete.—El puñao rosas.—La suerte loca.—La buena sombra.—Cinematógrafo nacional.

GRAN TEATRO.—A las nueve (sección sencilla).—¡La suegra!—Don Luis Mejía.—Los malhechores del bien.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth)—Bohemios.—La rabalera.—Los veteranos.—La patria chica.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—El pilluelo de París (dos actos, reprise).—Marquilla, hijo.—El palacio de cristal.—El estudiante.

ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—Casta y pura y Apaga y vámonos.—La taza de té.—Todos somos unos.—La alegre trompetería.

NOVEDADES.—A las seis.—Los celosos.—Las mil y dos noches.—Carmen y Marieta (estreno).—La mazorca roja.—El terrible Pérez.

MARTIN.—A las seis.—Ruido de campanas.—Los demonios en el cuerpo.—Angre madrileña.—El perro chico.—El maldito dinero.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).—A las cinco y media.—La cuerda floja.—El Sueño dorado.—Nicolas.—La cuerda floja.—Francfort.—El Sueño dorado.

BARBIERI.—A las siete y media.—La mala sombra.—El crimen en la sombra.—El usurero.—Cassablanca.

EXPOSICION INTERNACIONAL (palacio del Hipódromo).—Abierta desde las diez de la mañana.—Conciertos y troupes akiers.—Entrada, 50 céntimos.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—A las cuatro de la tarde.—Frerez Aragón.—The Kokes.—Mlle. Marie.—Miss Aurelia

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
 CLAUDIO GOELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase el solitario servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acreditan. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERS)
PARA
1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Des voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticas.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Monumentales.—Yas de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Ingenieros.—Principales contrayentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado.—Estadísticas, censales y estadísticas.—Verías.—Fiestas raras.—Anuncios, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PORTE OFICIAL: devaluación, por estar reconocido de utilidad pública por Real Decreto.

Todos los pueblos de España, por las diferentes zonas, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercios é industrias, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y oficios. Y los de **Cádiz, Puerto Rico y Filipinas** por los dos órdenes de apellidos profesiones. Información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

Portugal, compendio de estadísticas.

Sociedad de anuarios é índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Hotel de París

"LA ESPERANZA"
DE
Pedro del Castillo
SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.
De 6'50 á 12 pesetas persona.

S. DUÑAITURRIA
Casa para viajeros, frente al Casino Militar.
Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41
(Hay ascensor). (Tranvía á la puerta.)
Madrid.

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

6 Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica, y 2 encartonado.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XII" ó "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Octubre saldrá de Liverpool y el 12 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satriategui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Octubre, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

GAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE
C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados
Jerez cristal: Marca Ladies
Chianti blanco español
Cognac jerezano y
Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid
J. Velasco, Atocha, 25, segundo.
Dé Cardona, Raimundo Lulio, 2.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles
Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto.

Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:
J. Salgado de Trigo